

PLAN DE TRABAJO

DANIEL TORRES RANGEL, en mi carácter de aspirante a candidato independiente al cargo Presidente Municipal por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, manifestamos lo siguiente:

1.- En el contexto del camino a las elecciones del 2018 a nivel local, el suscrito como contendiente independiente a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, enfocaré el desarrollo a las necesidades del municipio, como la problemática social, económica, seguridad pública, obras públicas, desarrollo social, servicios públicos, finanzas y tesorería municipal y los compromisos que conformarán las actividades de mi gobierno.

EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

2.- En efecto, nos comprometemos a tomar acciones para vigilar que los recursos del municipio se publiquen de una manera transparente y que los guadalupenses conozcan los informes contables y financieros, además de proponer proyectos reglamentarios para una mejor administración financiera.

Además de lo anterior, proponemos que todo tipo de contratos, arrendamientos, concepciones, licitaciones y cualquier otro concepto en los que tengan de por medio recursos públicos se celebren en la forma más conveniente para la administración pública municipal, debiendo observar el exacto cumplimiento de la normatividad aplicable

EN CUANTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA

3.- Respecto a la Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, nos comprometemos a que la gente cuenta con la libertad, la confianza y tranquilidad en nuestro municipio para que puedan realizar sus actividades normales y con

confianza, ello mediante una mejor protección de nuestros cuerpos de seguridad del municipio en forma coordinada con gobierno del estado y gobierno federal.

Para ello, consideramos enfrentar a la delincuencia de manera organizada entre los tres niveles de gobierno para disuadir la comisión de delitos mediante un nuevo modelo de operación policial y que aumente el número de delincuentes capturados

Además de lo anterior, proponemos un nuevo modelo de readaptación social en las instalaciones de Seguridad Pública, como primicia revisar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, aplicar las reglas de moralidad y buen gobierno, proponer un mejor funcionamiento de la cárcel municipal, vigilar el cumplimiento de los derechos humanos, y en materia de vialidad, proponer la implementación de nuevas técnicas que permitan una mejor vialidad en el municipio, nuevos programas para la prevención y control de la contaminación atmosférica con motivo del uso de vehículos, además de promover la superación técnica y cultural de los elementos de Seguridad Pública y de la Dirección de Tránsito y Vialidad.

Por tanto, las acciones que se tomarían en caso de llegar a la Presidencia Municipal como Independiente, serán las siguientes:

- Aumento del número de policías y agentes de tránsito.
- Incorporación de nuevas unidades.
- Capacitación a elementos policiacos y de agentes de tránsito.
- Con ello, aumento de vigilancia tanto al sector poblacional de Guadalupe, Nuevo León, como a bancos y negocios.
- Intensificar las actividades de prevención.
- Ampliación de equipo para asegurar una mejor comunicación oportuna y permanente.
- Evaluación del desempeño de los elementos policiacos y agentes de tránsito.

EN CUANTO A LA SALUD PÚBLICA

4.- En cuanto a la salud pública, es bien sabido de toda la población que los problemas de salud vienen afectando a la población en corto y largo plazo y no solo de nuestro municipio

Por ello, promoveremos el bienestar social del municipio elevando el nivel de calidad de vida de los habitantes de Guadalupe, Nuevo León

Se considera que es evidente la necesidad de definir claramente la misión y valores de organización respecto de la salud pública, e iniciar un proceso de cambio que incluya el análisis de la situación de partida y la determinación de objetivos y líneas de acción de la próxima administración, por ello, consideramos elaborar un plan de salud pública que permita la modernización de la estructura de salud pública que permita considerar las funciones y objetivos de trabajo.

Además de lo anterior se tomaran acciones como combatir la drogadicción y el alcoholismo; evaluar la revisión de las condiciones de los alimentos y bebidas que se ofrezcan en público; potenciar la estructura de salud pública, nuevos métodos de trabajo y credibilidad de la dirección en situaciones de crisis.

EN CUANTO A OBRAS PÚBLICAS

5.- En cuanto a obras públicas se propone llevar a cabo una mejor revisión en la planeación de obras públicas conforme al Plan de Desarrollo.

Para ello, se pretende elaborar un proyecto de obra pública municipal y ejecutarlos en los casos que se determine la realización de dicha obra con recursos Federales, Estatales y Municipales, para esto debemos evaluar los proyectos que

se formulen, utilizando indicadores de economía y social, impacto ecológico y riesgo para la población

Por tanto, se propone contar con una infraestructura urbana que satisfaga las necesidades de la población del municipio de Guadalupe, Nuevo León y que beneficien a un mayor número de habitantes

Por ello, se propone promover Obras Públicas mediante la concertación del Municipio.

DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

6.- La necesidad de mejorar los servicios serán siempre objetivos de mi administración por lo que debemos identificar las fortalezas y debilidades y conocer que es lo que realmente lo que necesita la sociedad del municipio de Guadalupe, Nuevo León, por lo que se debe contar con la visión necesaria para cumplir con las expectativas de los ciudadanos de esta ciudad.

Por lo que se debe mejorar los servicios prestados a los ciudadanos de este municipio, lograr una eficacia en la prestación de los servicios públicos, mantener el cien por ciento en óptimas condiciones el servicio de alumbrado, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, el mantenimiento a las vías públicas, el servicio de alcantarillado y para ello contar con el equipo necesario para brindar mejor calidad de servicio.

DEL DESARROLLO SOCIAL

7.- En cuanto a Desarrollo Social debemos impulsar las políticas sociales procurando la generación de condiciones necesarias que mejoren el desempeño del Municipio de Guadalupe, Nuevo León en materia de desarrollo social en donde la población tenga las mismas posibilidades de alcanzar igualdad de

oportunidades, por lo que se propone crear acciones para mejorar un mejor desarrollo social en nuestra comunidad, conforme a las siguientes acciones:

- Brindar atención a los guadalupenses en las diferentes acciones como cultural, salud, alimentaria, deportiva y familiar.
- Desarrollar programas deportivos que permitan la integración y un mejoramiento de la calidad de vida de los guadalupenses.

EN CUANTO A EDUCACIÓN

8.- Se propone eficientar e incrementar los servicios de educación con criterios de equidad, de tal manera que los recursos que se destinen para ello, satisfagan las necesidades más apremiantes del municipio, además de proporcionar apoyos en la realización de eventos educativos, culturales y cívicos.

Por lo que se propone una estrecha relación con autoridades correspondientes sobre los aspectos educativos, científicos y culturales que interesen al municipio.

Estar en contacto directo con diversas escuelas y universidades para informar a los interesados acerca de las becas que se otorgan así como los requisitos para obtenerlas, además de auxiliar a las necesidades educativas de las instituciones cuando así lo requieran.



**DANIEL TORRES RANGEL
ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE
POR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL**